

Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

"2024 Bicentenario de Coahuila; 200 años de grandeza"

PRIMERA VISITADURIA REGIONAL

Acuerdo de Acumulación

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 19 de marzo de 2024 -----

Se tiene por recibida la queja presentada por medio de la comparecencia de **Q1** ante personal de la Tercera Visitaduría Regional (TVR) de la cual se desprenden presuntas violaciones a Derechos Humanos en agravio de **Ag1**. Regístrese en el libro de gobierno de este organismo bajo el número CDHEC/1/2024/66/Q, ahora bien, vistas las constancias que la integran, tomando en cuenta que la misma presenta circunstancias de tiempo, modo y lugar similares a las establecidas en la radicada bajo el expediente **CDHEC/1/2023/386/Q**, en cumplimiento al principio de concentración y con fundamento en el artículo 88 de la Ley y 68 del Reglamento, ambos de esta Comisión Estatal de los Derechos Humanos, se ordena la concentración de los autos en que se actúa al expediente mencionado, toda vez que los patrones definidos de transgresión se derivan de la actuación de servidores públicos que pertenecen a la misma dependencia. Así lo acordó y firma la Licenciada Gardenia Esmeralda Salinas Márquez, Primera Visitadora Regional de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza. **Doy fe.** -----

|

GESM/DNGG